

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.
- SALA DE FAMILIA -

Bogotá D. C., tres de noviembre de dos mil veinte.

Unión Marital de Hecho de Pedro Ignacio Fonseca Bello contra Herederos de Blanca Nubia Guevara Montilla. Rad. 11001-31-10-003-2016-01059-02.

Encontrándose el asunto para emitir sentencia, considera el Despacho necesario aclarar algunos aspectos relevantes para la decisión pertinente a la hora de definir la instancia. En consecuencia, en uso de las facultades consagradas en los arts. 169 y 170 del C.G.P., se decretan las siguientes **pruebas de oficio:**

1. Por secretaría, **OFICIESE** a la División de Personal de la Universidad Nacional de Colombia, al Consejo Superior de la Judicatura, y el Consejo Nacional Electoral, para que, en el término de diez (10) días, alleguen copia de la carpeta de hoja de vida de la señora **BLANCA NUBIA GUEVARA MONTILLA** quien se identificaba con C.C. 41.534.147 de Bogotá; e informen cuáles eran los beneficiarios reportados como integrantes de su grupo familiar, por la mencionada señora quien fue trabajadora de esa entidad, informen si se hallaba afiliada a alguna Caja de Compensación y en el mismo sentido nos indique el reporte de su grupo familiar en caso de contar con esa información.

2. Así mismo, **OFICIESE** a la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, para que, en el término de diez (10) días, allegue copia del expediente administrativo de la señora **BLANCA NUBIA GUEVARA MONTILLA** quien se identificaba con C.C. 41.534.147 de Bogotá, incluyendo grupo familiar reportado, direcciones laborales y demás información de su historia laboral.

3. Finalmente, **OFICIESE** a Compensar EPS, para que, en el término de diez (10) días, allegue copia de la Historia Clínica y de los documentos de afiliación de la señora **BLANCA NUBIA GUEVARA MONTILLA** quien se identificaba con C.C. 41.534.147 de Bogotá.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucía Josefina Herrera López', is centered on a light blue rectangular background.

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada